



AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

BOLSA DE TRABAJO EDUCADORES/AS INFANTILES

**ANEXO I
MODELO DE INSTANCIA**

Sr:
D/D^a _____, con D.N.I nº _____,
vecin@ de _____, provincia de _____, con
domicilio en _____, nº _____, de la localidad de
_____, provincia de _____, C.P _____,
teléfono de contacto _____, y dirección email a efectos de notificaciones
_____, teniendo por presentada esta instancia en tiempo y forma; ante
esa Alcaldía-Presidencia comparece y **EXPONE:**

Primero.- Que conozco y acepto plenamente las Bases que rigen la convocatoria de pruebas selectivas/constitución bolsa de trabajo de Educador/a Infantil (Centro de Educación Infantil 0-3 años) realizada por el Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros con fecha 27 de septiembre de 2017, para cubrir con carácter interino y por razones de necesidad (enfermedad, vacaciones y permisos/licencias) a las Educadoras Infantiles titulares.

Segundo.- Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria y que tal cumplimiento es anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes;

Tercero.- Que adjunto a la presente, la siguiente documentación :

- ▶ Fotocopia del D.N.I.
- ▶ Vida laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o por el organismo que corresponda (INEM).
- ▶ Certificado de situación de desempleo expedido por el SEPE
- ▶ Fotocopia de la titulación requerida
- ▶ Fotocopias/documentos acreditativos de los méritos alegados (Experiencia laboral – Formación -Otros).
- ▶ Certificado negativo para el cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

Por todo ello:

SOLICITA : Ser admitid@ en el proceso selectivo referido.

DECLARA :

a.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

b.- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado: no hallarme inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público

En _____, a _____ de _____ de 2017

Fdo.: _____

-----SR.ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)
Plaza de España nº 1 (06175 Badajoz-)